

# PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL

## APORTACIONES MESA ECONÓMICA

ENTIDAD	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE GESTIÓN DEPORTIVA DE ESPAÑA (FAGDE)
<p>Aportaciones generales al Plan</p>	<p>Con carácter general, y sobre la formulación del Plan hasta la fecha -vistas las aportaciones por entornos efectuadas por las tres mesas anteriores a la económica- es importante señalar que las mismas incluyen un elevado número de estrategias, acciones y propuestas de diferente nivel y dimensión económica que los redactores finales del Plan deberán de <b>seleccionar, reducir y trasladar a entornos más operativos y concretos, medibles</b> y susceptibles de ser abordados con recursos limitados y por los diferentes agentes interesados - que son muchos más que la Administración del Estado o el Alto Comisionado promotor del Plan.</p> <p>Nuestras aportaciones, como entidad representante de las personas que trabajan en la gestión deportiva -instalaciones, programas deportivos, eventos, centros de actividad, clubes, federaciones, empresas de servicios, personal docente e investigador-, tienen no solo un componente económico - como se deduciría de la mesa en la que nos encontramos asignados- sino también técnico, docente y social, por los perfiles profesionales que configuran nuestras asociaciones.</p> <p>Los gestores deportivos tienen un criterio muy cualificado en lo que respecta a los objetivos de este plan y la diversidad que tiene la profesión le permite mantener y conocer de primera mano la situación de la práctica deportiva en todas las áreas y niveles de actuación.</p>
<p>Definir en qué entornos del Plan participa su sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educativo</li> <li>• Ocio y Deporte</li> <li>• Sanitario</li> <li>• Urbano</li> </ul>
<p>De qué forma el Plan podría afectar a su sector en cada uno de los entornos en los que participa</p>	<p>Siempre <b>positivamente</b>. El plan debería incidir en una mayor concienciación y conseguir que la práctica aumentara en sus porcentajes y supusiera una línea de trabajo ascendente de aquí en adelante hasta llegar al 100% de la población infantil.</p>

	<p>Todo lo que conlleve un incremento de la cantidad y calidad de práctica deportiva de la población infantil -como factor fundamental de la lucha contra la obesidad- repercutirá en la generación de hábitos deportivos en el futuro vinculados a la salud.</p> <p>Eso significa mayor porcentaje de la población española practicando deporte de manera organizada, menor desigualdad entre mujeres y hombres, mayor actividad de clubes y federaciones, mayor nº de espacios deportivos y zonas verdes y urbanas susceptibles de ser utilizadas en la actividad no organizada.</p> <p>Y, en general, una disminución del sedentarismo en la población.</p>
<p>Definir qué iniciativas desarrolladas por su sector considera que pueden aportar en la reducción de la obesidad infantil</p>	<p>El sector de la gestión deportiva es tan amplio que interactúa e incide en la reducción de la obesidad infantil desde distintas áreas: escuelas deportivas, deporte municipal, clubes deportivos, empresas de servicios; en general desde la puesta en marcha de programas deportivos dirigidos a esas edades y también desde la dotación de infraestructuras que incentiven y faciliten esa práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los programas deportivos desarrollados por clubes, federaciones, asociaciones y empresas de servicios deportivos dirigidos a la población infantil.</li> <li>• La gestión de espacios y programas deportivos específicos para niños y niñas en las más de 80.000 instalaciones deportivas -públicas y privadas- censadas en España</li> <li>• Programas especiales de subvención (becas) a niños y niñas vulnerables económicamente para la financiación de las cuotas de los clubes deportivos (muchos municipios ya tienen programas de este tipo implantados a través de los clubes deportivos).</li> </ul>

Definir qué iniciativas futuras podría implementar su sector para contribuir a la reducción de la obesidad infantil

- Mejorar la fiscalidad de los servicios deportivos vinculados a la salud, que se prestan en los centros educativos y deportivos– volver a la situación anterior a 2012 del IVA reducido del 10% (8% en 2012), en lugar del actual 21%-.
- Incrementar en una hora el currículo escolar para la educación física, específicamente orientado para la generación de hábitos deportivos y adherencia a la práctica futura.
- Rediseñar los modelos de instalaciones deportivas escolares para favorecer la práctica inclusiva de la población escolar, ampliando los espacios para actividades no tradicionales.
- Incorporación en los centros educativos del “Proyecto deportivo de Centro” -medida nº 012 del Plan A+D del Consejo Superior de Deportes-, con mayor participación del sector asociativo local en los mismos y apertura de las instalaciones fuera del horario lectivo.
- Completar la oferta de escuelas deportivas en las instalaciones deportivas públicas, aportando diversidad y sobre todo accesibilidad a través de actividades no competitivas que ayuden a la no discriminación.
- Establecer protocolos anuales de control de la obesidad en los centros escolares, en los municipios, en las comunidades de forma que este indicador tenga continuidad en sus criterios de medición y sea un incentivo para la aplicación de medidas al respecto: pedagogía si y un poco de presión también.
- “Escuela de Padres y Madres” orientada a la prevención de la obesidad y sobrepeso en los niños y niñas, y a la sensibilización sobre los beneficios de la adherencia a la práctica deportiva y a la correcta alimentación.
- Apoyo técnico y logístico -a través de la puesta en marcha de instalaciones y programas específicos- a la “Prescripción del ejercicio físico en el ámbito sanitario” -Atención primaria-, para niños y niñas con obesidad o sobrepeso (“Receta deportiva”). Medida nº 009 del Plan A+D del Consejo Superior de Deportes.

<p>Definir fortalezas y debilidades de su sector para la reducción de la obesidad infantil</p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La disposición en el país de una red extensa – pública fundamentalmente- de instalaciones y espacios deportivos de calidad para la práctica deportiva (más de 80.000 instalaciones y 200.000 espacios deportivos).</li><li>• La existencia de un sistema deportivo de colaboración público privada capaz de acoger un incremento de la práctica deportiva infantil.</li><li>• La práctica deportiva -inclusiva y no excluyente- es un elemento atractivo para los niños y niñas, y motivante también para padres y madres.</li><li>• La amplitud y diversidad de las personas profesionales de la gestión deportiva nos permite interactuar con gran volumen de la población, de todas las edades y de todos los ámbitos sociales.</li><li>• La formación técnica de nuestro sector es alta y está diseñada para trabajar con el objetivo de conseguir implantar la práctica deportiva como hábito saludable en toda la población, incluida la población infantil.</li><li>• La influencia del gestor deportivo en los diseños de programas, actuaciones e infraestructuras y medios es muy alta tanto en la iniciativa pública como en la privada.</li></ul> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• IVA del 21% en los servicios deportivos prestados a los centros educativos y AMPAS para la actividad extraescolar.</li><li>• Falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica deportiva entre hombre y mujeres; gran diferencia de práctica en la población escolar entre niños y niñas.</li><li>• Instalaciones escolares no diseñadas ni pensadas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas inclusivas.</li><li>• La escasez de medios para llegar a la óptima formación de las familias y alertar del problema</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación para contrarrestar los atractivos del ocio digital es insuficiente.</li> <li>• La necesaria transversalidad de un proyecto como este está bien planteada pero insuficientemente consolidada en el largo plazo necesario para el éxito.</li> </ul>
<p>Documentación de interés para el desarrollo del Plan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Plan A+D Plan Integral de la Actividad Física y el Deporte”. 2010. Consejo Superior de Deportes.</li> <li>• “Estudio de los Hábitos deportivos de la población escolar en España”. Jordi Viñas y Marta Pérez Villalba. Consejo Superior de Deportes, 2011.</li> <li>• Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2020). “Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. El papel de la escuela”.</li> </ul>
<p>Otros aspectos de interés</p>	<p>Considerar, a los efectos del Plan, <b>la definición de Deporte</b> (y práctica deportiva) como la adoptada por los Ministros europeos responsables en la <b>“Carta Europea del Deporte”</b>, aprobada en 1992, revisada en octubre de 2021, en la que se opta por un concepto amplio ligado no solo al deporte organizado, de competición o de búsqueda de resultados, sino a la actividad física con objetivos de salud física y mental, recreación o impulso a las relaciones sociales.</p> <p>La definición de Deporte se formula ahora como:</p> <p><i>“A los efectos de esta Carta, “deporte” significa todas las formas de actividad física que, a través de la participación informal u organizada, tienen como objetivo mantener o mejorar la condición física y el bienestar mental, formar relaciones sociales u obtener resultados en competición en todos los niveles”.</i></p>